

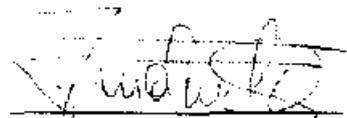
Nota		
H	Reserva Legal	La ley de compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual se apropiada como reserva legal, hasta que esta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Nota		
K	Ingresos	Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:
	Diciembre 31,	2014 2013
	Ventas	1,000.00
	Suman	1,000.00 0.00

Nota		
L	Costo de Venta	Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:
	Diciembre 31,	2014 2013
	Inventario Inicial de Bienes no Producidos	0.00 0.00
	(+) Compras de Bienes no Producidos	0.00 0.00
	(-) Inventario Final de Bienes no Producidos	0.00 0.00
	Mano de Obra Directa	0.00 0.00
	Otros Costos de fabricación	0.00 0.00
	Suman	0.00 0.00

Nota		
M	Gastos de Operación	Un resumen de esta cuenta, fue como
	Diciembre 31,	2014 2013
	Sueldos	
	Beneficios sociales	
	Aportes a la Seguridad Social	
	Otros gastos	700.00
	Suman	700.00 0.00

La compañía se mantiene como negocio en marcha, por lo cual ha generado Ingresos y Gastos de Operación durante los ejercicios económicos 2014 y 2013.


Fabrizio Antonio Malnati Santos
 C.I. 0909087538
 GERENTE GENERAL